

Segundo.—Las pruebas de aptitud, una vez finalizada la fase de concurso de méritos, tendrán lugar el día 20 de noviembre de 2004, a las 9.00 horas, en la Sala de Conferencias del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo Órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de septiembre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO

Acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE APTITUD

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión	Forma de acceso
Latorre Pedret, Fco. Javier	14.574.951	1	A
León Garrido, José Antonio	24.188.297	1	C
López González, José	78.787.642	2	A
Pérez López, José Luis	5.210.857	3	C

Causas de exclusión:

- Haber presentado la instancia fuera de plazo (base 4.2).
- No pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (base 3.1).
- No cumple la condición de tener dos años de antigüedad en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, computados a partir de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado (base 3.1).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16368 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Moya (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por el Ayuntamiento de Moya, se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de una plaza de Peón de Servicios Varios con carácter indefinido, cuyas bases se publicaron en el B.O.P. n.º 37, de 31 de marzo de 2004, rectificadas en B.O.P. n.º 63, de 4 de junio de 2004, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Moya, 30 de julio de 2004.—El Alcalde, Antonio Escutia Sánchez.

16369 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia núms. 178 y 200, de fechas 5 y 31 de agosto de 2004, respectivamente, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria en régimen funcional de los siguientes puestos de trabajo, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Denominación: Policía Local. Vacantes: 11. Sistema acceso: Oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en este Excmo. Ayuntamiento, en impreso normalizado dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Talavera de la Reina, 9 de septiembre de 2004.—El Alcalde.